

SALVADOR GUIRADO, de la FGJE.

**APRUEBAN LICENCIAS Y TOMAS DE PROTESTA EN CONGRESO LOCAL**



Aprueba Congreso licencia de Diputados y protesta de suplentes

En la chamba que se OBSERVA en el Congreso del Estado, les platico que la Diputación Permanente aprobó las licencias sin goce de sueldo para separarse temporalmente del cargo de diputado a los ciudadanos FERMÍN TRUJILLO FUENTES y CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS, con efectos a partir del 3 de julio y hasta el 31 de agosto del presente... En sesión ordinaria de la mesa directiva en la que se aprobaron ambos acuerdos, el presidente de la Diputación Permanente, RAFAEL BUELNA CLARK, tomó protesta como diputados propietarios a los ciudadanos JAIME VALENZUELA HERNÁNDEZ y MARTHA CECILIA

CAMACHO CAMACHO, quienes suplen a TRUJILLO FUENTES y LÓPEZ CÁRDENAS, respectivamente.

**REELECCIÓN DE KIKO MUNRO, POSITIVOS COMENTARIOS**

Antes de despedirnos, les platico que bastantes y muy buenos comentarios hemos escuchado en torno a la historia que también se escribió en Puerto Peñasco, donde ERNESTO MUNRO LÓPEZ se convirtiera en el primer Presidente Municipal que es reelecto, después de que a Alcaldes y Diputados locales se les permitiera con las nuevas leyes electorales, buscar de nuevo el mismo cargo de manera inmediata... Específicamente, la gente de Puerto Peñasco tiene confianza el gobierno de continuidad que encabezará el popular KIKO MUNRO, sobre todo

ante interesantes proyectos en puerta y otros tantos por concluirse... Seguiremos OBSERVANDO.



Ernesto Kiko Munro. Proyecto de continuidad

**EN ENTREGA RECEPCIÓN, RESPONSABILIDAD DEL QUE SALE Y DEL QUE ENTRA: CUEVAS SÁENZ**

Por cierto, ante la proximidad de cambios de administración en los municipios, los Ayuntamientos deben ser cuidadosos con el proceso de entrega-recepción, en el cual tiene que incluirse toda la información relativa a transparencia, principalmente un sistema de archivo completo y ordenado, advirtió el presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, FRANCISCO CUEVAS SÁENZ, el comisionado presidente del ISTAI subrayó la importancia de que quienes asuman las nuevas administraciones

locales "sean cuidadosos de lo que reciben, pues esos archivos constituyen el principal activo para garantizar el derecho de acceso a la información, el cual serán responsables de cumplir"... CUEVAS SÁENZ manifestó que además del archivo, han de formar parte de la entrega-recepción los expedientes que se hayan reservado, las bases de datos que se posean y todas las claves de los equipos informáticos; ante lo anterior, el Comisionado Presidente del ISTAI enfatizó que obtener de los funcionarios salientes las claves de los servidores, los usuarios de computadoras, administrador de dominios y contraseñas de correos institucionales, "evitará muchos problemas a los entrantes, que a veces tienen que batallar hasta para saber quién les administra la página web y sus portales de transparencia"... Sobre la información reservada y las bases de datos, dijo que debe entregarse una lista de los expedientes en tal situación, especificando dónde se ubican físicamente y todos los detalles que ayuden al personal entrante a comprender las razones de clasificación y, a partir de ello, decidir sus nuevas políticas en tal sentido... "Tratándose de información pública no podemos salir luego con que no nos la dejaron, cuando la obligación legal de la entrega corresponde a las autoridades salientes, pero la responsabilidad de recibir de conformidad es de los funcionarios entrantes", puntualizó el presidente del Instituto Sonorense de Transparencia (ISTAI)... Bien, por esta semana es todo, Dios mediante la próxima seguiremos OBSERVANDO; Hasta Entonces y GOD BLESS YOU

AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO Tesorería

CICLOCARRILES

REHABILITACIÓN DE PARQUES

**Con el pago de tus adeudos mejora Hermosillo y gana tu bolsillo**

**DE UNA CIUDAD GRANDE, A UNA GRAN CIUDAD**

LUZ LED PAVIMENTACIÓN BANQUETIZACIÓN

HERMOSILLO Cumple con hechos

**JULIO Y AGOSTO**

Paga tu predial, multas de tránsito, multas administrativas y convenios establecidos

y obtén un

**100%**  
de descuento en recargos

Pago en una sola exhibición a través de internet y módulos

Consulta y paga tu predial por internet en tu CUENTA ÚNICA  
[www.hermosillo.gob.mx](http://www.hermosillo.gob.mx)

Dudas, aclaraciones y/o facturación electrónica  
**01 800 008 3707**